# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

AS-SM-6-2024-SEMAN PERÚ SAC-1 Nomenclatura :

Nro. de convocatoria: Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Fecha de envío: Ruc/código: 10727045894 16/02/2024

Nombre o Razón social: SOLANO MARLE IVAN MARCELO Hora de envío : 17:59:34

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Plazo de entrega, LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REALIZARA ENTREGAS PARCIALES DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA....ASIMISMO, NO ADJUNTAN NINGÚN CRONOGRAMA. SE SOLICITA ADJUNTAR CRONOGRAMA

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 2.1 Literal: 1.9 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, acoge su observación, es decir, se suprime "(..) entregas parciales de acuerdo al siguiente cronograma de entrega; (..), por lo tanto, esta observación si genera modificaciones en las bases integradas.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La absolución de esta observación si genera modificaciones en las Bases, con motivo de la integración de las bases, en el Capítulo I, numeral 1.9 "PLAZO DE ENTREGA", de la página N° 19, se hará la siguiente modificación: Dice: "(..) entregas parciales de acuerdo al siguiente cronograma de entrega; (..)" Debe decir: "Los bienes materia de la presente convocatoria se realizará en un plazo de diez (10) días calendario, (..) "

Fecha de Impresión:

19/02/2024 05:21

Entidad convocante: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-SEMAN PERÚ SAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Ruc/código : 10727045894 Fecha de envío : 16/02/2024

Nombre o Razón social : SOLANO MARLE IVAN MARCELO Hora de envío : 17:59:34

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

PARA EL SUB ITEM 17: TAPÓN AUDITIVO, en la especificación técnica solicitan: TASA DE REDUCCIÓN DE RUIDO (NRR) DE 24 DB, SE PODRÍA OFERTAR UN PRODUCTO CON UNA TASA DE REDUCCION DE RUIDO DE (NRR) 25 DB?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 5.1.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, según lo informado por el area usuaria (Gerencia de Seguridad Operacional y Salud Ocupacional), aclara que, las empresas participantes a dicho procedimiento de selección deberán de CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS establecidas en el sub ítem N° 17, ya que en la indagación de mercado existe pluralidad de postores que cotizan dicho sub ítem, es decir, no se acepta que puedan ofertar un producto con una tasa de reducción de ruido de (NRR) 25DB, por lo tanto, esta consulta no genera modificaciones en las bases integradas.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La absolución de esta consulta no genera modificaciones en las Bases integradas.

Fecha de Impresión: 19/02/2024 05:21

Entidad convocante: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-SEMAN PERÚ SAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Ruc/código : 10727045894 Fecha de envío : 16/02/2024

Nombre o Razón social : SOLANO MARLE IVAN MARCELO Hora de envío : 17:59:34

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

SUB ITEM 14: ARNES DE SEGURIDAD Y LENEA DE VIDA, EN LA ESPECIFICACIÓN TECNICA, SOLICITAN EL

PRODUCTO EN COLOR AZUL Y GRIS. SE PODRÍA OFERTAR OTROS COLORES?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.1.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, según lo informado por el area usuaria (Gerencia de Seguridad Operacional y Salud Ocupacional), aclara que, las empresas participantes a dicho procedimiento de selección deberán de CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS establecidas en el sub ítem N° 14, ya que en la indagación de mercado existe pluralidad de postores que cotizan dicho sub ítem, es decir, no se acepta que puedan ofertar otros colores, por lo tanto, esta consulta no genera modificaciones en las bases integradas.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La absolución de esta consulta no genera modificaciones en las Bases integradas.

Fecha de Impresión: 19/02/2024 05:21

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Entidad convocante:

AS-SM-6-2024-SEMAN PERÚ SAC-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Fecha de envío: Ruc/código: 20545596823 16/02/2024 21:09:12

IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD Nombre o Razón social : ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

RESPECTO DEL ITEM NRO 27 DICE 23 PULGADAS DE LONGITUD. SIRVASE CONSIDERAR 22 PULGADAS QUE ES LA MEDIDA REAL DEL REFERIDO GUANTE.

Hora de envío :

Acápite de las bases : Numeral: ||| Literal: 5.1 Página: 28 Sección: Especifico

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, según lo informado por el area usuaria (Gerencia de Seguridad Operacional y Salud Ocupacional), aclara que, las empresas participantes a dicho procedimiento de selección deberán de CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS establecidas en el sub ítem N° 27, ya que en la indagación de mercado existe pluralidad de postores que cotizan dicho sub ítem, es decir, no se considerá la medida de 22", por lo tanto, esta consulta no genera modificaciones en las bases integradas.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La absolución de esta consulta no genera modificaciones en las Bases integradas.

Fecha de Impresión:

19/02/2024 05:21

Entidad convocante: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-SEMAN PERÚ SAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Ruc/código : 10322854850 Fecha de envío : 16/02/2024

Nombre o Razón social : ROQUE CHAVEZ ANGELICA LUISA Hora de envío : 23:40:00

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

en el item 36 y 37, tienen la misma caraterisitcas. en ese caso podrían especificar con mas detalles.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1,1 Literal: - Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, según lo informado por el area usuaria (Gerencia de Seguridad Operacional y Salud Ocupacional), aclara que, las empresas participantes a dicho procedimiento de selección deberán de CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS establecidas en los sub ítem N° 36 y N° 37, ya que, en la indagación de mercado existe pluralidad de postores que cotizan dichos sub ítems, asimismo, en el requerimiento se encuentra detallado las especificaciones técnicas de cada sub ítem, por lo tanto, esta consulta no genera modificaciones en las bases integradas.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La absolución de esta observación no genera modificaciones en las Bases integradas.

Fecha de Impresión: 19/02/2024 05:21